



23 ABR 2021

VISTO: El Expediente N° 041/21, mediante el cual la Secretaría Académica eleva Acta resultante del Llamado a Selección para cubrir 4 (cuatro) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentado e interino, correspondientes al Departamento "Salud Colectiva", Área "Salud Comunitaria", Orientación "Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta con fecha 12 de marzo de 2021, la Comisión Evaluadora propuso por unanimidad y en base a los antecedentes, entrevista y exposición pública el siguiente Orden de Mérito: 1) Silvina Gabriela Pusseto, 2) Edgardo Fabián Iñiguez, 3) Laura Acerbi, 4) Carlos Federico Molina Moyano, 5) Rocio Alen y 6) Natalia Paola Trevisani;

Que el postulante Carlos Federico Molina Moyano informó al Departamento Docente que no tomaría el cargo propuesto de AYP-3 rentado;

Que se realizó el ofrecimiento a la postulante Rocio Alen, siguiente en el Orden de Mérito, y manifestó que no acepta el cargo;

Que ambos manifiestan que renuncian a ser designados, sin formalizar el acto de impugnación, debido a una situación de discriminación negativa ocurrida en el acto de selección docente;

Que dado el carácter de lo expuesto en la renuncia, la Secretaría Académica procedió a dar intervención de la situación con Secretaría de Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Médicas a efectos de entender la situación planteada y asesorarse sobre eventuales acciones a seguir;

Que se realizó el ofrecimiento a la postulante Natalia Trevisani, respetando el Orden de Mérito, y manifestó aceptar el cargo;

Que la Secretaría Académica avaló dicha solicitud;

Que se adjunta el correspondiente informe TKD N°8617/21;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:**



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N°
CIPOLLETTI,

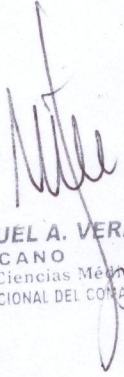
0047

23 ABR 2021

ARTICULO 1°: Designar a Silvina Gabriela Pusseto, DNI 25.127.717; Edgardo Fabián Iñiguez, DNI 24.677.373, Laura Acerbi, DNI 24.403.166, y a Natalia Paola Trevisani, DNI 28.781.311, en los cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple (AYP-3), rentados e interinos, correspondientes al Departamento “Salud Colectiva”, Área “Salud Comunitaria”, Orientación “Atención Primaria de la Salud”, desde el 12 de abril de 2021 al 31 de enero de 2022.

ARTICULO 2°: Incorporar en la presente resolución el informe TKD N°8617/21.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE




ANEXO I

Informe TKD #8617/2021 de FAME

Id	Programa	Porc.	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
28896	FRH en Cs. Médicas	100%	ACERBI, LAURA	0	AY11	AYP3	I	12/04/2021	31/01/2022	SALUD COLECTIVA	SALUD COMUNITARIA	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (727/12)	0	A	157.298,90
28895	FRH en Cs. Médicas	100%	INIGUEZ, EDGARDO FABIAN	0	AY11	AYP3	I	12/04/2021	31/01/2022	SALUD COLECTIVA	SALUD COMUNITARIA	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (727/12)	0	A	157.298,90
28894	FRH en Cs. Médicas	100%	PUSSETO, SILVANA GABRIELA	0	AY11	AYP3	I	12/04/2021	31/01/2022	SALUD COLECTIVA	SALUD COMUNITARIA	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (727/12)	0	A	157.298,90
28939	FRH en Cs. Médicas	100%	TREVISANI, NATALIA PAOLA	0	AY11	AYP3	I	12/04/2021	31/01/2022	SALUD COLECTIVA	SALUD COMUNITARIA	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (727/12)	0	A	157.298,90
(*)SUBTOTAL:														629.195,61	
TOTAL:														629.195,61	

(*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE